



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACTA DE LA **PRIMERA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA **OCHO DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **ONCE**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil once, estando reunidos en un salón del Instituto de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán y Contadores Públicos Carlos Humberto Ávila Nicoli y Armando Estañol Hernández, y el ciudadano José Eduardo Cervera Juanes, Consejera, Director de Administración y Finanzas, Contralor, Jefe del Departamento de Contabilidad y Jefe del Departamento de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, respectivamente, quienes integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios de conformidad con el acuerdo número OR04-110401-01 adoptado por el Pleno del citado Consejo en la cuarta sesión ordinaria celebrada el día primero del actual, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario Ejecutivo de este Cuerpo Colegiado, Licenciado en Derecho Mario Orlando Pavía Aguilar. Asimismo, se encuentran presentes la Contador Público Gloria Guadalupe del Rosario Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien participa como asesor técnico interno de la presente licitación, y los ciudadanos Luis Rejón Osorio por SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V. y Luis Alberto Ávila Martínez por ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que los licitantes inscritos para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDCJ 01/2011**, entreguen dos sobres

cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y sus propuestas económicas y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa (los cuales se encuentran descritos y detallados en las bases de la presente licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil once.-----

Primeramente el Director de Administración y Finanzas explicó el proceso de conducción del evento, y pasó lista de asistencia de los licitantes participantes los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados y rotulados, siendo los siguientes:

SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
---	--------------------

ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
---	--------------------

Seguidamente el Director de Administración y Finanzas, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas presentadas por los participantes, para su revisión. Seguidamente se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Acto seguido se informó que han sido aceptadas para su análisis y posterior dictamen las proposiciones de las empresas SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V. y ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.-----

Se hace constar que la empresa ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. , en el documento a que se refieren los puntos 1.3.6., 1.3.8 y 1.3.14, se refiere al Tribunal Superior de Justicia, siendo el texto correcto Consejo de la Judicatura; asimismo, en el documento 2 el formato UDAP05, se refiere a la Licitación Pública PODJUDTSJ 01/2011 y se compromete con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.-----

Inmediatamente se invitó a los presentes a manifestar en su caso sus comentarios u observaciones al respecto si las tuvieron. En

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

virtud de no existir observaciones o comentario alguno, se procedió a la firma de los documentos números **15 y 19** de la propuesta técnica, así como el documento número **1** de la propuesta económica, por todos los que participaron en este acto, y se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas económicas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE CONSUMO	% COMISIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	MONTO TOTAL
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	\$8'954,944.00	SIN COMISIÓN POR EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA.	SIN COSTO	SIN COSTO	\$8'954,944.00 ADICIONALMENTE ESTA EMPRESA OFRECE UN DESCUENTO DEL 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE CONSUMO.
ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	\$8'954,944.00	0.49%	\$43,879.23	\$50,899.90	\$9'005,843.90

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para su análisis y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día **once de abril del año dos mil once, a las nueve horas**, en este mismo salón.-----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas** del día **ocho de abril del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto.--

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA	MAESTRA EN DERECHO MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
CONTRALOR	C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI.	

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C.P. ARMANDO ESTAÑOL HERNÁNDEZ.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C. JOSÉ EDUARDO CERVERA JUANES.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	C.P. GLORIA GUADALUPE DEL ROSARIO VALDEZ CRESPO.	
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. MARIO ORLANDO PAVÍA AGUILAR.	

POR LOS LICITADORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SUPER FRANCISCO DE SAN ASIS, S.A. DE C.V.	C. LUIS REJÓN OSORIO. (REPRESENTANTE LEGAL)	
ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	C. LUIS ALBERTO ÁVILA MARTÍNEZ. (REPRESENTANTE LEGAL)	

Lo certifico.-----